

Programa

Simposio “Los límites de la regulación económica en Latinoamérica”

6 y 7 de septiembre de 2023

Facultad de Derecho, Universidad de Chile

Pío Nono N°1, Santiago, Chile

Miércoles 6 de septiembre de 2023 (jornada AM)

9:30 a 10:00 horas. Ingreso y acreditación.

▪ **10:00 horas. Palabras de apertura.**

Pablo Ruiz-Tagle Vial, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

▪ **10:10 horas. Bienvenida Instituto Suizo de Derecho Comparado.**

Rodrigo Polanco Lazo, Asesor jurídico del Instituto Suizo de Derecho Comparado.

▪ **10:20 horas. Ponencia magistral: “Desafíos del sector energético”.**

Diego Pardow Lorenzo, Ministro de Energía de Chile y Profesor del Departamento de Derecho Económico de la Universidad de Chile.

Panel I: La regulación y la libre competencia.

Comenta y modera: Silvia Retamales Morales, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

▪ **10:30 horas. Ponencia N°1: “Desafíos de la delación compensada”.**

Nicole Nehme Zalaquett, Profesora del Departamento de Derecho Económico de la Universidad de Chile (Chile).

▪ **10:45 horas. Ponencia N°2: “¿Es posible resolver la tensión entre las técnicas de regulación de mercados y las herramientas de competencia?: Un bosquejo a propósito de la Ley de Mercados Digitales europea (DMA)”.**



Críspulo Marmolejo González, Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile).

- **11:00 horas. Ponencia N°3: “El abuso de poder de mercado en situación de dependencia económica en el Ecuador”.**

Byron Quelal Palacios, Coordinador Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de las Américas (Ecuador).

- **11:15 horas. Ponencia N°4: “Los límites intrínsecos y extrínsecos a la regulación económica en el sector de telecomunicaciones: Experiencias en Perú y Chile”.**

Alessandra Salazar Alva, estudiante de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú).

11:30 a 11:45 horas. Ronda de preguntas y respuestas.

11:45 a 12:00 horas. Receso.

Panel II: La regulación y sus límites intrínsecos (Primera Parte).

Comenta y modera: Natalia Muñoz Chiu, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

- **12:00 horas. Ponencia N°5: “Control judicial de la actividad del Estado y soft-law nacional e internacional”.**

Francisco Agüero Vargas, Director del Centro de Regulación y Competencia (RegCom) de la Universidad de Chile (Chile).

- **12:15 horas. Ponencia N°6: “Reflexiones sobre el principio de subsidiariedad: algunos escenarios teóricos para Colombia, Ecuador, Chile y Perú”.**

Rubén Méndez Reategui, Profesor de la Universidad Autónoma de Chile y Profesor visitante de la Pontificia Universidad Javeriana (Perú).

- **12:30 Ponencia N°7: “Control judicial de la discrecionalidad técnica administrativa”.**

Santiago Botero Giraldo, Asistente administrativo en el Consejo Superior de la Judicatura (Colombia).



- **12:45 horas. Ponencia N°8: “Los límites de la regulación del comercio digital en América Latina: falta de capacidad técnica e imposición implícita de infraestructura digital extranjera”.**

Juan Pablo Gómez Moreno, Profesor de la Universidad de los Andes y de la Universidad El Bosque (Colombia).

13:00 a 13:15 horas. Ronda de preguntas y respuestas.

13:15 a 15:30 horas. Receso.

15:30 horas. Visita protocolar al Banco Central y Tribunal Constitucional de Chile.

Miércoles 6 de septiembre de 2023 (jornada PM)

Panel III: La regulación y sus límites intrínsecos (Segunda Parte).

Comenta y modera: Ximena Insunza Corvalán, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

- **17:30 horas. Ponencia N°9: “La interacción de los reguladores al elaborar reglas generales: una evaluación crítica de la coordinación como punto de partida”.**

Nader Mufdi Guerra, Profesor de la Universidad Diego Portales y de la Universidad del Desarrollo (Chile).

- **17:45 horas. Ponencia N°10: “La economía del comportamiento y los límites de la intervención económica: Una introducción al Behavioral Public Choice”.**

Daniel Monroy C., Docente Investigador del Departamento de Derecho Económico de la Universidad Externado de Colombia (Colombia).

- **18:00 horas. Ponencia N°11: “Uso de los métodos de derecho comparado en el derecho internacional económico”.**

Rodrigo Polanco Lazo, Asesor jurídico del Instituto Suizo de Derecho Comparado.



18:15 a 18:30 horas. Ronda de preguntas y respuestas.

18:30 a 18:45 horas. Receso.

Panel IV: Regulación y otros aspectos.

Comenta y modera: Santiago Montt Oyarzún, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

- **18:45 horas. Ponencia N°12: “Evolución del Derecho de la Libre Competencia en Chile. El rol del derecho comparado y los trasplantes legales”.**

Jorge Grunberg Pilowsky, Fiscal Nacional Económico y Profesor del Departamento de Derecho Económico de la Universidad de Chile (Chile).

- **19:00 horas. Ponencia N°13: “Hacia la soberanía regulatoria”.**

Magdalena Bas Vilizzio, Profesora investigadora de la Universidad de Monterrey (México-Uruguay).

- **19:15 horas. Ponencia N°14: “El sandbox regulatorio financiero como herramienta de limitación a la potestad regulatoria”.**

Hans Guthrie Solís, Académico de la Universidad de Tarapacá (Chile).

- **19:30 horas. Ponencia N°15: “Reubicando los derechos de propiedad en las inversiones chinas en el agronegocio de Brasil: De la adquisición de tierras a las finanzas corporativas”.**

Michelle Sánchez Badin, Marco Germanò y Fabio Morosini (Brasil).

- **19:45 horas. Ponencia N°16: “La hipoteca a la Inversa, la destrucción axiológica a cargo de los mercados regulatorios financieros”.**

Sebastián Quiroz Muñoz, Académico Universidad Finis Terrae (Chile).

20:00 a 20:15 horas. Ronda de preguntas y respuestas.



Jueves 7 de septiembre de 2023 (jornada AM)

9:30 a 10:00 horas. Ingreso y acreditación.

Panel V: Regulación, Medio Ambiente y Salud.

Comenta y modera: Abel Piñones Cerda, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

- **10:00 horas. Ponencia N°17: “Los límites del Estado Emprendedor en la innovación farmacéutica desde el modelo principal-principal”.**

Katherine Florez Pinilla, Docente Investigadora Universidad Externado de Colombia (Colombia).

- **10:15 horas. Ponencia N°18: “Nudos regulatorios a la salud sexual y reproductiva en Chile: El caso de los anticonceptivos fallidos”.**

Senead Barrera Trabol, Javiera Mardones Krsulovic y Luciano Alarcón Flores (Chile).

- **10:30 horas. Ponencia N°19: “Reflexiones sobre el análisis costo-beneficio y el análisis costo-efectividad en las leyes de Cambio Climático de Chile y Colombia”.**

Andrea Lucas Garín y Rubén Méndez Reategui, Universidad Autónoma (Chile).

10:45 a 11:00 horas. Ronda de preguntas y respuestas.

11:00 a 11:15 horas. Receso.

Panel VI: La regulación y la inversión extranjera.

Comenta y modera: Nicolás Perrone, Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso.

- **11:15 horas. Ponencia N°20: “La tensión entre el derecho a regular y los derechos del inversor a la luz del principio de proporcionalidad”.**

Orlando Cabrera Colorado, Asociado Senior en Hogan Lovells (México).

- **11:30 horas. Ponencia N°21: “Potestad regulatoria de los Estados y la expropiación indirecta de inversiones extranjeras: limitaciones y desafíos”.**



Ivette Esis Villarroel, Académica e Investigadora de la Universidad Finis Terrae (Chile-Brasil).

- **11:45 horas. Ponencia N°22: “Colombia Under Siege: Expropiación indirecta y ‘encubierta’, como política de facto por omisión estatal ¿en ejemplo cambio de modelo económico y de (no)protección de la propiedad en América Latina?”.**

Gerardo Figueredo-Medina, Docente Investigador del Grupo ‘Derecho, Estado y Ciudadanía’ de la Universidad La Gran Colombia, Armenia (Colombia).

12:00 a 12:15 horas. Ronda de preguntas y respuestas.

12:15 a 14:00 horas. Receso.

15:00 horas. Visita protocolar al Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) Santiago.

Jueves 7 de septiembre de 2023 (jornada PM)

Panel VI: Los límites extrínsecos de la regulación (Primera Parte).

Comenta y modera: Rita Lages de Oliveira, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

- **16:30 horas. Ponencia N°23: “Las limitaciones de política económica internacional emanadas de los tratados de derechos humanos”.**

Pablo Damián Colmegna, Profesor de la Universidad de Buenos Aires (Argentina).

- **16:45 horas. Ponencia N°24: “Directrices de las Naciones Unidas para la protección del consumidor como límite extrínseco de la regulación económica”.**

José Roa Ramírez, Subdirector y Profesor del Departamento de Derecho Económico de la Universidad de Chile (Chile).

- **17:00 horas. Ponencia N°25: “Curso de colisión: actividad empresarial versus derechos fundamentales. Notas comparadas sobre algunos casos ilustrativos de la realidad chilena”.**

Patricio Cury Pastene, Académico de la Universidad de Chile (Chile).



- **17:15 horas. Ponencia N°26: “La regulación de las actividades económicas en la Constitución Económica de Bolivia a partir de un enfoque de derechos fundamentales: ficción o realidad”.**

Fernando Escobar Pacheco, Socio en PPO Abogados (Bolivia).

17:30 a 17:45 horas. Ronda de preguntas y respuestas.

17:45 a 18:00 horas. Receso.

Panel VII: Los límites extrínsecos de la regulación (Segunda Parte).

Comenta y modera: Fabiola Wüst Zibetti, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.

- **18:00 horas. Ponencia N°27: “Mejora regulatoria y sus estándares”**
Jaime Gallegos Zúñiga, Director y Profesor del Departamento de Derecho Económico de la Universidad de Chile (Chile).
- **18:15 horas. Ponencia N°28: “O Direito Administrativo Global e a intersecção com a regulamentação nacional: em busca de um diálogo possível em prol do desenvolvimento”.**
Ana Cavalcanti Hohmann, UTP (Brasil).
- **18:30 horas. Ponencia N°29: “El Derecho comunitario en Centroamérica ¿Restricción o ampliación de las facultades regulatorias del Estado? Control de juridicidad y resolución de disputas”.**
Andrés Paniagua Ávila, Administrador del Mecanismo de Solución de Controversias Comerciales entre Centroamérica de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (Guatemala).

18:45 a 19:00 horas. Ronda de preguntas y respuestas.

19:00 horas. Palabras finales de clausura (Departamento de Derecho Económico, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile).

Jaime Gallegos Zúñiga, Director Departamento de Derecho Económico, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (Chile).

19:10 horas. Palabras finales de clausura (Centro de Regulación y Competencia, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile).

Francisco Agüero Vargas, Director Centro de Regulación y Competencia, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (Chile).